

MINISTERIO DEL INTERIOR

PAYSION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE PARTES
6992441
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 17 JUL 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	,	:
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICATION del Interior

JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA ALTO HOSPICIO Oficina de Partes

0 3 AGO 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN Nº 4317

SANTIAGO. 30 JUNIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975, el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO

DENOMINACION

Monto en \$

011074230006

tres cotizaciones.

Adquisición materiales para alarmas comunitarias.

Alto Hospicio.- 744,503.-

(JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA)

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior -- Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

3 1 JUL. 2009 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluga atte. a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior